

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 07 de Junio del 2023

HORA: 11:41:57 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **YENNY MILENA PULIDO FORERO**, con el radicado; **2023065**, correo electrónico registrado; **yenny.pulido@icbf.gov.co**, dirigido al **JUZGADO 5 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(606) 8879620 ext. 11611**

Archivo Cargado

MEMORIALJ5RAD2023065.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230607114158-RJC-7332

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



Manizales, 07 de junio de 2023

Señores
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DEFENSORIA DE FAMILIA
SOLICITANTE: LILIAN YANETH CARDONA CUESTA
NIÑA: GABRIELA VALENCIA CARDONA
DEMANDADO: ANDRES JULIAN VALENCIA BOTERO
RADICADO: 2023-065

YENNY MILENA PULIDO FORERO, obrando en calidad de Defensora de Familia dentro del proceso de la referencia de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 82 numeral 11 y ss. del Código de la Infancia y la Adolescencia; obrando en defensa de los intereses de la niña de la referencia a la señora Juez, por demanda iniciada por su progenitora **LILIAN YANETH CARDONA CUESTA**, a través del ICBF en contra del señor **ANDRES JULIAN VALENCIA BOTERO** por lo que me permito remitir la liquidación del crédito de conformidad con lo consagrado en el Art. 446 del C.G.P., de conformidad con la sentencia proferida por su despacho el pasado lunes 5 de junio del año en curso, me permito presentar la presente liquidación del crédito en los siguientes términos:

TABLA DE CAPITAL E INTERESES					
AÑO	MESES	CAPITAL	Nº DE CUOTAS	TASA INTERES	INTERÉS
2023	MARZO	\$ 92.019	4	0,50%	\$ 1.840.38
	ABRIL	\$ 117.019	3	0,50%	\$ 1.755.29
	MAYO	\$ 117.019	2	0,50%	\$ 1.170.19
	JUNIO	\$ 117.019	1	0,50%	\$ 585.10
TOTAL		\$ 443.076	0	0,00%	\$ 5.350.95



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales Dos



GOBIERNO DE COLOMBIA

Por lo que el crédito se liquida del capital más los intereses en la suma total de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$448.430)pesos.**

De usted Señora Juez

Cordialmente,

YENNY MILENA PULIDO FORERO
Defensora de Familia

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 08 de Junio del 2023

HORA: 7:34:36 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; EDWIN HERNAN VALENCIA RODRIGUEZ, con el radicado; 202306500, correo electrónico registrado; edwinhval@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 5 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

liquidacion.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230608073444-RJC-26198

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales 08 de junio 2023

JUEZ: ANDIRA MILENA IBARRA CHAMORRO

RADICACIÓN: 17 001 31 10 005 2023 00065 00

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: MENOR G.V.C representado por la señora LILIAN YANETH CARDONA CUESTA

DEMANDADO: ANDRES JULIAN VALENCIA BOTERO

EDWIIN HERNAN VALENCIA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 75.096.052 de Manizales, y portador de la tarjeta profesional 376.134 del consejo superior de la judicatura, actuando en representación de, **ANDRES JULIAN VALENCIA BOTERO** me dirijo ante su honorable despacho muy respetuosamente presentando la liquidación del crédito cuya audiencia se realizó el día 05 de julio de 2023.

PRIMERO: presento liquidación de crédito ante su honorable despacho.

Marzo 2023	\$92.019
Abril 2023	\$117.0119
Mayo 2023	\$117.0119
Junio 2023	\$117.0119
Total	\$ 443.052

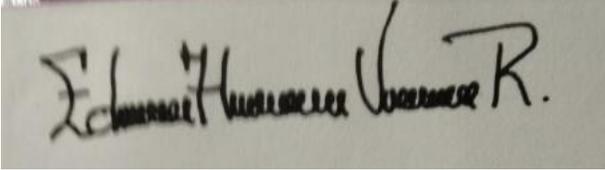
SEGUNDO solicito muy amablemente ante su honorable despacho el levantamiento de medidas cautelares que están a nombre de mi prohijado **ANDRES JULIAN VALENCIA BOTERO** las cuales son embargo de salarios, que se levante la restricción de salida del país si esta inscrito en la lista REDAN de deudores alimentarios, también si tiene algún reporte en centrales de riesgo por parte de este despacho.

TERCERO: que los dineros que se encuentran en su honorable despacho le sean entregados a la señora **LILIAN YANETH CARDONA CUESTA**, para que de esta forma quede subsanada la deuda que tiene

el señor **ANDRES JULIAN VALENCIA BOTERO** y de esta forma quedar a paz y salvo de toda obligación alimentaria

Muchísimas gracias quedo atento

De la señora juez

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored surface. The signature is written in a cursive style and reads "Edwin Hernan Valencia R.".

EDWIN HERNAN VALENCIA RODRIGUEZ

CC. 75.096.052

T.P. 376.134 C.S. J

CORREO edwinhval@hotmail.com